

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA.

En mi despacho Notarial, en la ciudad de Panamá, capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), ante mí, Licenciada NORMA MARLENIS VELASCO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente LEOR SIMCHA FEDER, varón, estadounidense, mayor de edad, soltero, vecino de ésta ciudad, portador del carné de residente permanente E-ocho-uno tres cero ocho cero seis (E-8-130806), quien manifestó entender y hablar el idioma español, persona a quien conozco y quien en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el Artículo 385 del código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestó lo siguiente:—

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy el señor LEOR SIMCHA FEDER, varón, estadounidense, mayor de edad, con carné de residente permanente número E-ocho- uno tres cero ocho cero seis (E-8-130806) de generales ya señaladas, y que soy el REPRESENTANTE LEGAL de la empresa ALIVE REAL ESTATE, S.A., inscrita a Folio uno cinco cinco seis seis nueve ocho nueve cinco (155669895) promotor del proyecto denominado “ALIVE”, a desarrollarse en la Finca doscientos cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y dos (243352), inscritas en la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá del Registro Público; situadas en Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito y Provincia de Panamá. —

SEGUNDO: DECLARO QUE EN PLENO USO DE SUS FACTULTADES COMO REPRESENTANTE LEGAL confirmo bajo gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del

Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998

En fe de lo arriba expuesto firmo este documento en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

Leída como le fue la misma a los comparecientes, a quienes conozco y la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos por ante mí la Notaria que doy fe y los testigos instrumentales **SANTIAGO JIMÉNEZ MORENO** con cédula de identidad personas número cuatro- doscientos treinta y uno-ochocientos treinta y cinco (4-231-835), y **ANAYANSI CAMPOS**, con cédula ocho- doscientos noventa y siete- quinientos cincuenta y cinco (8-297-555), mayores de edad, vecinos de esta ciudad.

DECLARANTE

LEOR SIMCHA FEDER

SANTIAGO JIMÉNEZ MORENO

Leor Simcha Feder



Lidia Norma Martenis Velasco C.

Notaria Pública Duodecima